





canos que ostentaban el rojo gorro egipcio que los cobrizos doctores de la india inglesa y los graves y circunspectos ingleses se pusieron de pie y prorumpieron en un atronador viva Inglaterra, viva la Reina.

Tuve necesidad de estudiar por mi propio, sin hacer caso de referencias agentes, la variada legislación inglesa, para convencerme de la verdad expuesta por el príncipe de Gales y de la justicia de los aplausos y vitores por mi escuchados.

Ya sabe usted que la Higiene pública en Inglaterra se halla bajo la dirección Consejo superior de Higiene el *Local Government Board*, del que forman parte todos los ministros, el presidente del Consejo de estado y el canciller guardasellos, además de varios vocales hombres de ciencia, y del presidente y secretario, cargos vitalicios nombrados por la Reina.

Dependiendo de este centro se hallan organizados los Consejos locales de higiene *The Local Boards of Health*, y á sus órdenes todos los funcionarios médicos, químicos, ingenieros, arquitectos é inspectores.

La legislación está basada en el Código de Higiene pública de 1875 y además en algunas leyes especiales que han sido dictadas para determinados servicios.

El abastecimiento de agua á las poblaciones se halla regulado por tres leyes promulgadas en los años de 1847, 1863 y la última, que es la vigente, sin haber derogado en nada las anteriores, en 1878.

En los artículos de esta ley se prescribe entre otras cosas lo siguiente:

«El *local board of health* cuidará de que siempre haya agua abundante para las necesidades públicas y particulares. Se establecerán fuentes en que se dé el agua gratis. La conservación de estas fuentes no es de cuenta de los consumidores, sino que forma parte del presupuesto municipal.

La administración local puede, si lo pide el surveyor (ingeniero sanitario) imponer á los propietarios de inmuebles la distribución del agua á domicilio.

El Municipio debe proporcionar el agua suficiente para las necesidades de los baños públicos, lavaderos y fábricas. Los baños y lavaderos para los pobres, recibirán el agua gratis.

Las bocas de agua para el servicio de incendios se hallarán en número suficiente.

Se prohíbe bajo la pena de multa de doscientas libras esterlinas mezclar el agua potable con gases ó productos de fábricas.

«Cuando el *Local Board of Health* tenga conocimiento de que el agua, aun cuando pertenezca á particulares, es insalubre, impedirá su uso y la someterá al debido análisis, disposición que se aplicará también al agua empleada en la fabricación de las bebidas gaseosas.»

No me parece oportuno, porque sería hacer demasiado pesada la carta, consignar toda la ley que es muy larga y en la que se hallan previstos muchos detalles, dignos de ser estudiados por los que se hallan al frente de la administración pública en nuestro país.

Siempre de usted atento amigo  
MODESTO MARTÍNEZ PACHECO.  
Madrid 19 de diciembre 1893.

## EL FUTURO ALCALDE

(COMUNICADO)

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Con esta fecha dirijo al señor director del periódico *La Atalaya* el siguiente comunicado, por cuya inserción en el periódico de su digna dirección, le da gracias anticipadas su afmo. amigo S. S. Q. B. S. M.,

Joaquín Presmanes.

Sr. Director de *La Atalaya*,

Muy señor mío: Leo en el núm. 331 de su periódico un artículo que bajo el epígrafe *Nuevo Ayuntamiento* hace la reseña de la reunión que tuvimos quin-

ce de los concejales electos, en los salones de la Sociedad Económica Cantábrica el 19 de los corrientes, y como son una serie de inexactitudes en las que incurro, me llamo á hacer las siguientes manifestaciones: Que en dicha reunión no se tomó acuerdo alguno, y que la única reseña exacta de lo que allí pasó es la publicada en la sección de noticias, en 3.ª página, en el periódico EL ATLANTICO, correspondiente al día 20 de este mes; y que dice:

«Según noticias que consideramos de buen origen, anoche se reunieron en el Salón de la Real Sociedad Económica Cantábrica los señores concejales electos, que han de tomar posesión de sus cargos el día 1.º del mes próximo. Parece ser que se ocuparon de algunas cuestiones de importancia, relacionadas directamente con su gestión en el Ayuntamiento.

Creemos que también fué objeto de sus deliberaciones, á propósito de un comunicado enviado de Madrid por uno de nuestros representantes en Cortes, la designación de la persona que hubiera de ocupar la presidencia de la nueva Corporación; y aunque sobre esto no tenemos noticias concretas, no pecaremos de ligeros si consignamos que, animados los concejales de los mejores propósitos y de la más recta intención, no llegaron, sin embargo, á unificar en una fórmula clara y precisa su pensamiento y aspiración en este punto, pues no se acordó pedir para persona alguna determinada el nombramiento de Alcalde que ha de hacer el gobierno; habiéndose mostrado división de tendencias en cuanto á hacer ó no indicaciones sobre este particular.

Lo que no sabemos es si se ha desistido, con el cambio de impresiones á que nos referimos, de convenir y concretar una aspiración de los nuevos concejales en cuanto á la designación de su presidente, ó si, por el contrario, se celebrarán á ese propósito nuevas reuniones.»

Interin estos informes no se rectifiquen bajo la firma de uno de los concurrentes á aquel acto, no volveré á tomar la pluma, para no molestar la atención pública, pues ésta ya sabe que siendo lo que manifieste apreciaciones de la redacción de su periódico, no son más que las del grupo que representa.

Esperando que usted tendrá la amabilidad de mandar insertar esta rectificación, no puedo menos, para concluir, que manifestarle el sentimiento con que, de seguro, han de ver todas las personas formales la conducta parcialísima con que su ilustrado periódico trata la cuestión del ayuntamiento, dando lugar á que se agríen los ánimos y se dividan los pareceres que debieran permanecer unidos. Y, créame usted, señor Director, disgusta esa conducta tanto más, cuanto que todo el mundo vé la fuente de donde brota, como la vé y así lo dice, su atento S. S. Q. B. S. M. —Joaquín Presmanes.

## La excisión

Con pretensiones de rectificar la noticia que dimos acerca de la no avenencia para la designación de candidato á la Alcaldía entre los concejales invitados á ello por cartas del señor Alvear, trata ayer un colega de restablecer la verdad, y, como siempre, no acierta con ella, al afirmar que hubo avenencia.

El sentido de la invitación del referido senador fué que entre los llamados á intervenir en el asunto como concejales se hiciese una indicación que presentara al ministro como expresión de una verdadera mayoría, á fin de hacer el nombramiento, *pro forma*, cual si hubiera de verificarse por elección al entrar el nuevo Ayuntamiento en ejercicio el 1.º de enero próximo.

Así, pues, los concejales que habían de resolver esta cuestión previa, debían ser de tres precedencias diversas, á saber:

- 1.º Los recientemente elegidos, en número de 17.
- 2.º Los que todavía son concejales en este segundo bienio de su mandato.
- 3.º Los nombrados últimamente y que han de ejercer hasta que se verifiquen las nuevas elecciones convocadas.

En resumen 30 ó 33 concejales.

A la reunión aludida solo concurren 13 de los primeros.

Y no hubo, ni mucho menos, unanimidad de pareceres.

Por consiguiente, falta la base de información que pedía el señor Alvear, no sabemos si oficiosamente ó de acuerdo con el ministro de la Gobernación; y mayor hubiera sido la desavenencia si llegan á ser convocados los demás elementos interesados.

una buena obra, un buen Ayuntamiento; y anoche, en muy frecuentados círculos, se hablaba de esto en términos que no dejan lugar á duda; de modo que no ya solo es de todo punto inexacto que haya unanimidad, ni mayoría, ni mucho menos, para la designación de la persona que pudiera representar en la Alcaldía la aspiración del nuevo ó futuro Ayuntamiento, sino que, al contrario, hay muy graves indicios de que acaban las gestiones por que no haya una concreta indicación posible, que sirva de base por unanimidad ó por gran mayoría aceptada, para pedir el nombramiento en favor de una determinada persona; y en este caso, á nadie se oculta ya que el Gobierno se inclinará decididamente á nombrar al señor González Trevilla, que es, después de todo, uno de los que (según apuntábamos días hace) tienen algún título para figurar entre los alcaldes posibles y recomendables.

Nuestras informaciones no pueden ser sospechosas de parcialidad: y basta el recordar que depusimos una candidatura y una iniciativa para alentar otra que surgió donde ni se hizo mención de aquella (siquiera en prueba de consideración y respeto merecidos) y que la alentamos sin reparar en la precedencia, solo atentos á las excelentes condiciones de la persona indicada, que seguiremos proclamando mientras pudiera ser base de concordia; pero además, no tardará en saberse que estos informes que publicamos, antes que dé amplios y arriesgados, pecan de discretos, en fuerza de esquivar nosotros toda colaboración, siquiera indirecta, por dio de la publicidad, en la dualidad que antes latía y es ya manifiesta en los elementos que aspiraban á separar de la política (ámpliamente entendida) el cargo de alcalde de Santander.

## JUSTO AGASAJO

Relación de las cantidades con que contribuyen los señores socios de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes, para el rancho extraordinario que se va á dar á los soldados del regimiento de Burgos, como prueba de agradecimiento por los servicios prestados durante los acontecimientos originados por la catástrofe del día 3 de noviembre:

	PESETAS.
D. Alonso Fernández Bala-	
dón . . . . .	20
» Luis E. Goulard . . . . .	10
» José M.ª González de Tre-	
villa . . . . .	25
» Angel B. Pérez . . . . .	25
» Carlos Saro . . . . .	25
» Antonio Fernández Bala-	
dón . . . . .	20
» Angel del Valle . . . . .	15
» Leopoldo Cortines . . . . .	15
» Enrique G. Colomer . . . . .	5
» Bonifacio Alonso . . . . .	20
» Faustino Odriozola . . . . .	10
» Marcelino Haro . . . . .	15
» Guillermo Illera . . . . .	15
» Luis García . . . . .	15
» Eduardo López Dóriga . . . . .	15
» Marqués de Hazas . . . . .	25
D. Vicente Aparicio . . . . .	20
Sres. Dóriga é hijos y Botín . . . . .	25
D. Sotero Roiz . . . . .	2 50
» Lorenzo Blanchard . . . . .	2
» Eduardo Pérez del Molino . . . . .	15
» Pedro San Martín . . . . .	3
» Eufemio Linacero . . . . .	2 50
» Jaquín Presmanes . . . . .	15
» Ramón Torcida . . . . .	15
» Julio Cortiguera . . . . .	15
» Estanislao de Abarca . . . . .	25
» Bernardo San Miguel . . . . .	10
» Francisco Salazar . . . . .	20
» Joaquín Balbontín . . . . .	10
» Celestino de la Cagiga . . . . .	10
» José García Alvaro . . . . .	15
» S. Regatillo y compañía . . . . .	5
Sres. Hijos de don Pedro de la	
Torriente . . . . .	20
D. Ricardo Martínez Rodrigo . . . . .	2 50
» Manuel Canales . . . . .	15
» Antonio Cabrero . . . . .	25
» José Gómez y Gómez . . . . .	5
» Severiano Gómez y Gómez . . . . .	5
Sres. Cuesta y compañía . . . . .	5
D. José del Hoyo . . . . .	10
» Francisco G. Camino . . . . .	15
» Rodrigo D. de la Espina . . . . .	10
» Manuel G. del Corral . . . . .	25
» E. de Vial y hermanos . . . . .	25
» Pedro Pérez y compañía . . . . .	15
Sres. Gutiérrez González y	
hermano . . . . .	10
D. Casáreo Ortiz . . . . .	5
Sres. Hijos de Gurtubay y	
compañía . . . . .	25
Don Domingo García Gómez . . . . .	2
» Isidoro Castañedo . . . . .	10
Sres. Hijos de Pombo . . . . .	15
Don Nazario Pérez . . . . .	2
» Francisco Rivero é hijo . . . . .	5
Sres. Aldasoro y Comp.ª . . . . .	10

Don José Bustamante . . . . .	2
» Leopoldo Hontañón . . . . .	5
» Ildefonso González . . . . .	5
» Lucas Zúñiga . . . . .	5
» Angel A. Crespo y Comp.ª . . . . .	15
» Bernardo Herrero . . . . .	5
» José María Martínez . . . . .	2 50
» José de Usendun . . . . .	20
» Eduardo Fernández . . . . .	2 50
Sres. Matossi, Fanconi y C.ª . . . . .	10
Don Esteban Minchero . . . . .	2 50
» Manuel Leita . . . . .	5
Sres. Diestro y Junco . . . . .	15
Don Manuel Diego . . . . .	2 50
Sres. Solar y Sobrino de Ville-	
gas . . . . .	10
Don Luis Martínez, 32 litros	
de vino . . . . .	
» Agustín Jagou . . . . .	10
Sres. Hijos de Corcho . . . . .	5
Don Modesto Piñeiro . . . . .	10
La Compañía de Maderas . . . . .	15
Don Manuel Casanueva . . . . .	10
Sres. Huidobro y Comp.ª . . . . .	10
Don Nicolás Porrúa é hijos . . . . .	5
Sres. Pereda y Comp.ª . . . . .	10
Total Pesetas . . . . .	928 50

## La defensa en Gibraltar

Londres 20—5 m.—En la Cámara de los Lores, lord Spencer dice que en anteriores sesiones, al contestar á varias preguntas dirigidas al Gobierno sobre la situación de Gibraltar, había reconocido ya la importancia de este asunto. No ha mudado de parecer desde aquella fecha, y entonces como ahora no desconoce la necesidad de construir otra dársena en aquel puerto. Sin embargo espera que la Cámara admitirá, que le es muy difícil entrar en pormenores sobre este punto antes de la presentación del presupuesto en que traerá estudiado por partes y prolijamente, todo cuanto se refiere á Gibraltar.

Lo único en que puede dar satisfacción al autor de la pregunta, es en asegurarle que la cuestión está en estudio.

Lord Salisbury toma la palabra para apoyar brevemente las consideraciones del primer orador. Cree que la construcción de la nueva dársena y diques de Gibraltar es asunto cuya importancia ha ido creciendo cada vez más en estos últimos años, á consecuencia de determinados sucesos políticos.

«Inglaterra—dice—debe de velar por la posesión plena y segura de Gibraltar debiendo esta plaza quedar á cubierto, tanto de los peligros que la amenazan por tierra como de los que puedan crear los torpedos lanzados de las costas opuestas.»

«Hay que pensar en facilitar la acción combinada de las escuadras del Canal y del Mediterráneo y no olvidar que la primera ha de tener en breve, según espero fundadamente, mayores proporciones que en la actualidad.

Se hace, pues, indispensable para que la unión de ambas fuerzas navales pueda hacerse más cómodamente, no solo el poseer á Gibraltar, sino que dicha posesión efectiva tenga las condiciones de seguridad y de completo aprovechamiento que requiere el caso.

Pero si esto se hace necesario aun en circunstancias ordinarias, lo es mucho más en las actuales. Hay que recordar, en efecto, la concentración moral que han realizado las armadas de otras naciones en Cronstadt y Tolón.

Siendo así las cosas, Gibraltar debe recobrar la situación que ocupó en otras épocas entre las plazas consideradas como inexpugnables.

Este asunto, dijo finalmente lord Salisbury, es de los más importantes que puedan preocupar nuestra atención. (Señales de aprobación en la Cámara).—F.

## Sección de noticias

En la travesía de Arna, número 2, boardilla habita una madre con su hija, ésta enferma y aquella anciana y ciega y ambas por tanto imposibilitadas de procurarse el sustento.

Fácilmente se comprende la situación de las dos mencionadas mujeres; y harán una buena obra de caridad las personas que acudan á remediarla.

La *Gaceta* publica un real decreto declarando mal suscitada, y que por tanto no ha lu-

gar A decidirla, una competencia promovida entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Potes.

Anoche se celebró una importante reunión de respetables personas que intervienen de acuerdo, por virtud de reconocidas circunstancias, en las cuestiones de futura constitución del Ayuntamiento; y aunque no tenemos concretas noticias de lo que se tratara y menos del resultado, decláse que la cuestión de la Alcaldía no era ajena á la reunión, y que en ella no se llegó á una conclusión que permitiese considerar resuelto el asunto.

Hoy, seguramente, se sabrán los términos en que haya quedado, puesto que ya anoche se sabía que había habido «sus más y sus menos», y aún se hablaba de rupturas que de cualquier modo, no quisieramos ver realizadas.

Por término de veinte días se admiten solicitudes documentadas en el juzgado de primera instancia de esta capital, para optar á la plaza de médico auxiliar de la Administración de justicia y de la penitenciaría de esta ciudad.

En la secretaría del Ayuntamiento de Torrelavega, se admiten, término de 15 días, las declaraciones de altas y bajas que presenten los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza.

Un vecino de Tezanos llamado Fernando Gómez se presentó el martes en el puesto á la guardia civil de Selaya manifestando que á las doce de la noche anterior había sido asaltada su casa por cuatro hombres, con la cara tiznada, los cuales después de maniatarle robaron 79 pesetas en efectivo y buen número de ropas.

Las gestiones de la guardia civil han dado por resultado la detención de Hermenegildo García y José Pelayo, vecinos de Tezanos, y la de Alfredo Ruiz, vecino de Tezanos.

El miércoles fue detenido, por la guardia civil del Astillero, Hipólito Liano Velasco, vecino de Liano, el cual en disputa con su convecino Miguel Solana, disparó contra este un arma de fuego, aunque sin causarle daño alguno.

Ayer, en virtud de órdenes de los señores Tenientes de alcalde, se facilitaron á familias de muertos y heridos el día 3, los siguientes socorros.

- 229 raciones de rancho.
- 28 libras de carne.
- 58 idem de pan.
- 12 idem de arroz.
- 12 de garbanzos.

Ayer, á las 7 de la tarde se declaró un incendio en una chimenea de la casa número 7 de la calle de Rualasal.

En breves momentos fue extinguido el incendio por el bombero José Asenjo, auxiliado por algunos vecinos.

Donativos recibidos ayer en la Alcaldía.	
Suma anterior . . . . .	153.906'87
Estudiantes del Instituto de Jovellanos (Gijón) . . . . .	273
Orfeón Ovetense . . . . .	100
Total . . . . .	154.279'87

La Comisión provincial aprobó ayer las elecciones municipales de Cabezón de la Sal, declarando la incapacidad de uno de los concejales electos; y las de Valdeprado, declarando igualmente incapacitados á dos concejales.

Parece que se va con diligencia en la designación de candidatos «de concordia» para completar en las próximas elecciones parciales la renovación del Ayuntamiento, sobre la buena base á que se ajustaron las últimas elecciones ordinarias que con acierto ya elogiado logró hacer el gobernador señor Sainz Trápaga en bien de la administración municipal.

Entre los candidatos ya designados, tenemos noticia de diez ó doce, y recordamos los nombres de los señores Odriozola (don Faustino), Colina (don Francisco), Jado (don Márcelino), Liano (don Antonio), Santiuste (don Pedro), Ontañón (don Santiago), Gómez (el práctico) Diego (don Rosendo); aunque no respondemos de no incurrir en algún error... de nombre.

Celebraremos que la diligencia y celo del señor gobernador tengan también esa vez el éxito apetecible.

Pocos periódicos franceses de literatura y modas serán tan acreedores al favor y predilección de las señoras y á los mayores elogios de todo género de personas de buen gusto como lo es el *Journal des Demoiselles*, publicación de inapreciable utilidad, especialmente para las señoritas que conocen el francés ó se dedican á su estudio. Su parte literaria es amena, moral é instructiva, publica variadísimos dibujos, ya de bordar en blanco, así como en tapicería y otros géneros nuevos; elegantísimos modelos en figurinas, gran número de patrones de irreprescible corte música, fotografías, etc., etc.

Avirtimos á las numerosas suscriptoras con que cuenta en Santander este acreditado periódico, que ahora es el tiempo más oportuno para renovar las suscripciones en la Adminis-



tración de El Atlántico y no sufrir retraso en el recibo; así como para las personas que quieran suscribirse para el próximo año. Los precios son los siguientes:

La edición amarilla, que se publica una vez al mes, 14 francos al año; otras dos ediciones bi-mensuales, cuyo precio es 19 y 24 francos, las que contienen mayor número de labores, figurines y patrones respectivamente; y por fin una semanal cuyo precio es de 34 francos al año.

En la misma administración se suscribe también al Journal des Enfants, que se publica una vez al mes y cuyo precio es 16 francos al año y 11 la Poupée Modèle, periódico para las niñas.

La suscripción á todos estos periódicos se paga por adelantado, ya directamente á París en carta á Mr. Fernand Thiery rue Vivienne 48, ó bien en la Administración de EL ATLANTICO siendo de cuenta del suscriptor el aumento que origina el cambio, etc.

En el magnífico establecimiento que tienen los señores López y Fernández, Muelle 3, se ha recibido la tercera remesa de los trajes de niños que tanto ha llamado la atención de las personas de buen gusto.

Nada más apropósito que pasarse por aquel establecimiento y escoger uno de los muchos bonitos trajes para hacer un obsequio á un niño.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, ecétera etc.

Para más pormenores Cuesta del Hospital, número 3, teléfono 327.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Las personas acudidas, los hombres de negocios, y en general cuantos deseen adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, del Clero ó de Propios, deben suscribirse al Boletín general de Ventas de Bienes Nacionales, que anuncia las subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestre, quince pesetas, año veintiocho. Administración, Jardines, 32, pral. Madrid.

Alcance telegráfico postal

Atenas 20.—La Legación de Alemania en ésta ha protestado, á nombre del Gobierno, imperial contra la confiscación de las rentas del Estado que garantizan á los acreedores de la nación.

Lisboa 20.—El «Diario Oficial» publica el decreto fijando las elecciones legislativas para el día 2 de febrero próximo.

Roma 20.—Según noticias de origen fidedigno, el señor Crispi se propone seguir imponiendo al comercio de importación el pago en oro de los derechos de aduana, por más que el señor Sonnino, actual ministro del Tesoro, haga alguna oposición á esta medida.

Berlin 20.—Se ha dado gran impulso estos días á las negociaciones para el tratado de comercio con Rusia, siendo de suponer que estén ya muy adelantadas. Los delegados rusos han recibido orden de permanecer en Berlin durante las fiestas de Navidad.

Melilla 20.—Reina la tranquilidad más absoluta. Se ha disipado la duda que abrigaban algunos acerca de acontecimientos que hubieran podido surgir y parecen ahora descartados.

Ha muerto el artillero que resultó herido de gravedad al descargar un cañón el otro día.

F.

SE ARRIENDA EN BUENAS CONDICIONES LA CASA Y HUERTA de la Viuda de Paz SAN FERNANDO, 48 Dirigirse á la misma casa

Servicio telegráfico

DE «EL ATLANTICO»

EXTERIOR

Cámaras francesas.—Contrabando Madrid 21—9 n.

Ha terminado la legislatura parlamentaria de las Cámaras de París. Las Cámaras reanudarán sus tareas el día 9 de enero próximo.

—En Constantinopla se ha entregado al Gran Visir un expediente de contrabando de armas que, bajo el pabellón inglés, ha estado haciendo el vapor «Onka».

Las tarifas

Madrid 21—10 n.

El Consejo de ministros francés, después de detenida deliberación, ha convenido en que ninguna nación puede, sin autorización del Parlamento, conceder la aplicación de ninguna tarifa más baja que la mínima.

INTERIOR

DE MELILLA

Incidente.—Los reservistas del 87 Melilla 21—4'30 t.

Algunas tropas que estaban manio-

brando ayer se internaron inconscientemente en el campo moro. Los riffeños huyeron, creyendo, sin duda, que iban á ser atacados.

Respecto á este incidente conferenciará hoy el general Martínez Campos con el secretario del príncipe Muley Araaf, que continúa enfermo.

—Mañana regresarán á España los reservistas del 87.

El Corresponsal.

\*\*

El regreso del Sultán.—La zona neutral Madrid 21—9 n.

El ministro plenipotenciario de España en Tánger ha teleografiado manifestando al ministro de Estado que Mohamed Torres le ha dicho que espera recibir pronto aviso de la llegada del Sultán á Marruecos.

El ministro de Estado marroquí ha escrito al príncipe Araaf diciéndole que puede desde luego resolver todo lo referente á la zona neutral, para lo que tiene amplios poderes.

Promesas.—Conferencia en proyecto

Madrid 21—9 n.

Muley Araaf ha recabado de un personaje del Riff que, respondiendo con su cabeza, promete que en lo sucesivo no serán nuestras tropas objeto de agresiones de los riffeños.

—Créese que mañana conferenciarán Araaf y Martínez Campos.

Aniversario.—Buen viaje.—Entre diplomáticos

Madrid 21—10 n.

El Papa ha recibido autógrafos de la mayoría de los soberanos de Europa con motivo del cuadragésimo aniversario de su promoción al cardenalato.

—Han salido para París, siendo despedidos por la Reina, los infantes doña Eulalia y don Antonio.

—A las siete de la tarde ha conferenciado el señor Moret con el embajador de Inglaterra.

Denuncia.—El «Isla de Luzón».—Visitas Madrid 21—10 n.

Ha sido denunciado el periódico «El País».

—Ha llegado á Tánger el «Isla de Luzón».

—Hoy han visitado al señor Sagasta los señores Bermúdez Reina y marqués de la Vega de Armijo.

«Meeting».—Para tratar de la paz.—Los vascos Madrid 21—10'40 n.

Presidido por Pablo Iglesias se cele-

brará en Coruña un «meeting» socialista.

—Créese que para tratar de la paz con el sultán de Marruecos será designado el general Serña.

—Los diputados y senadores vascos, después de haber conferenciado con los señores Sagasta y Gamazo, han visitado á la Reina y á la infanta Isabel.

Los comisionados regresarán á sus provincias el sábado.

Nafragio

Madrid 21—10'50 n.

En aguas de Almería se ha encontrado una botella con una carta que dice que á consecuencia del temporal ha naufragado en aguas de Roquetas el vapor «Carolina», de la matrícula de Bilbao y que ha perecido toda la tripulación. La carta está firmada por el capitán del buque.

—Se ha dispuesto que el cañonero «Rubi» salga á adquirir detalles del siniestro.

Nombramiento de Alcaldes.—Lo que opina Silvela

Madrid 21—11 n.

El señor Puigerver ha comenzado á nombrar alcaldes, empezando por la provincia de Jaén.

«El Día» dice que el señor Silvela ha manifestado que juzga prematuro cuanto se hable acerca de su unión con el señor Cánovas. También ha dicho el señor Silvela que no cree conveniente ni probable la caída de los liberales; porque ni existe razón para un cambio político, ni pueden hacerse elecciones todos los años.

Ultima hora

Madrid 21—11 n.

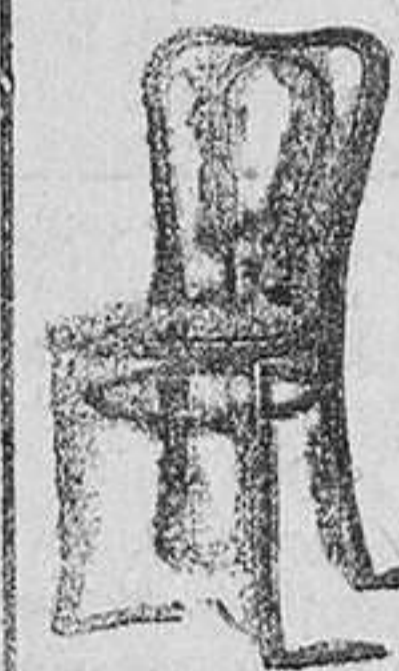
Ha visitado al señor Sagasta el doctor Camisón y asegura que la curación de aquél será muy lenta.

—Gana terreno el rumor de que se constituirá un gabinete presidido por el marqués de la Vega de Armijo.

—En París han experimentado un alza los valores.

—Circulan rumores de que será llamado á formar gabinete el señor Cánovas.

A.



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Joseff Kohn, de Viena.

Único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

COTIZACIONES

Table with columns for MADRID, Día 20, Día 21, and various market rates like 4 por 100 interior, exterior, etc.

BOLSE

Table with columns for Madrid 12 noche and por 100 interior, with values like 66 25 00 00.

Santa Cruz

Da lecciones de pintura y tiene abiertas dos clases de dibujo directo del yeso que pueden visitarse, de cinco á ocho de la noche. Calle de San Francisco, 33—Teléfono, 364.

Ferrocarril de Zalla á Solares

Concurso para el suministro de tramos metálicos

El día 8 de enero próximo á las doce del día tendrá lugar el concurso para la adjudicación de 17 puentes metálicos y varios pequeños tramos que pesan en junto 708.000 kilogramos.

En las oficinas de la Compañía, Gran-via 34, principal, se hallarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones referentes al material citado y en las mismas se facilitará el modelo de proposición para dicho concurso.

La Compañía se reserva el derecho de admitir la propuesta que le parezca más conveniente ó rechazarlas todas.

Bilbao 7 diciembre 1893.—El Presidente del Consejo de Administración, Victor de Chavarrí.

Se alquila un primer

PISO AMUEBLADO muy barato.—Darán razón Daóz y Velarde, núm. 3, principal

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consulta por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3, y de 4 á 7 de la tarde. Dr. Giffé, Compañía, número 22.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carreres, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

CATECISMO

DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

los llamaríamos en Escocia, están siempre dispuestos á beber un vaso de vino con el primero que se presenta, lo cual es muy peligroso en tiempo de guerra y pide gran reforma.

Pero vuestra historia, señor Andrés Arnot, lleva camino de ser muy larga, y es preciso interrumpirla con un vaso de vino, como dice el montañés: Skeoch doch nan shial, que por mi espada os juro que es excelente proverbio.

Vamos, camaradas, á la salud de la condesa Isabel de Croye, y á que pueda encontrar mejor marido que ese tunante de italiano Campo-Basso.

Ahora bien, Arnot, ¿quién es lo que dijo el mozo de mulas á tu cuchillero?

—Le dijo, bajo secreto, que las mujeres acababan de acompañar al castillo en dichas sillas, eran damas de gran prosopopeya y elevada alcurnia; que de algunos días á esta parte vivían en casa de su amo, donde no recibían á nadie; que el rey las visitara varias veces con gran misterio, tratándolas con suma distinción; y que, según creía, se refugiaran en el castillo, por miedo del conde Creve Coeur, embajador del duque de Borgoña, cuya llegada acababa de anunciar un correo que se había adelantado.

—¡Hola! ¿Con que esas tenemos, Andres? dijo Cuthrie.

En este caso, pondría yo mi cabeza en que no era otra la que al cantar acompañados con su land, mientras atravesaba el patio interior para venir aquí.

Salía la voz de las grandes ventanas de la torre del Delfín; creo que nadie ahora en el casullo de Plesis del parque disfrutara de tan grata melodía, ni pudiera cantarlo mejor la encantadora Melusina.

las armas de la cortesía y un sarcasmo no es seguramente un chiste.

Franqueza y amistad recíproca.

Por lo que toca á la Condesa, es harto rica para consorte de un pobre lord escocés: de lo contrario, yo mismo pondría en movimiento mis pretensiones y mis ochenta años ó cerca de ellos. Sea lo que fuere, brindemos á su salud; pues, según dicen es un sol y de aquello capaz de inflamar un hielo.

—Esta mañana creo haberla visto, dijo otro archero, hallándome de centinela en la última barreira; pero parecíase más á un farol de ronda que á un sol, porque ella y otra dama fueron conducidas al castillo dentro de sillas bien cubiertas.

—Cuidado con lo que dices, Arnot, dijo lord Grawford.

Jamás el buen militar habla de lo que descubre cuando se halla de centinela.

A mas de que, añadió después de una corta pausa, pudiendo más en él la curiosidad que la lección de disciplina que acababa de dar á Arnot; ¿en qué fundais que venia en una de estas sillas la condesa Isabel de Croye.

—Lo único que se, Milord, respondió Arnot, es que mi cuchillero, llevando á pasear los caballos por el camino que conduce al lugar, encontró á Doguin, el mozo de mulas, que se volvía á la posada con las sillas, pues eran del posadero del sotillo de las Moreras ó de la flor de Lis; de modo que Doguin, que es compadre de Saun-Ders-Steed, le convidó á echar una copa, obsequio que, como deja presumirse, no dejaría Saun-Deers de aceptar...

—Pues! sin duda, exclamó lord Grawford interrumpiéndole: esto es lo que quisiera desterrar de de nuestro Cuerpo.

Los escuderos, los cuchilleros, los yackmen, como

para obtener del Rey una orden que mande al Preboste suspender toda persecución, sea cual fuere el motivo, contra Quintín Durward, y respetar en cualquiera ocasión los privilegios de la Guardia escocesa.

No pudieron menos de arrancar estas palabras furiosos aplausos; volviéronse á llenar los vasos hasta derramarse el licor; y brindóse por aclamación general á la salud de lord Crawford, intrépido sostén de los derechos y privilegios de sus conciudadanos.

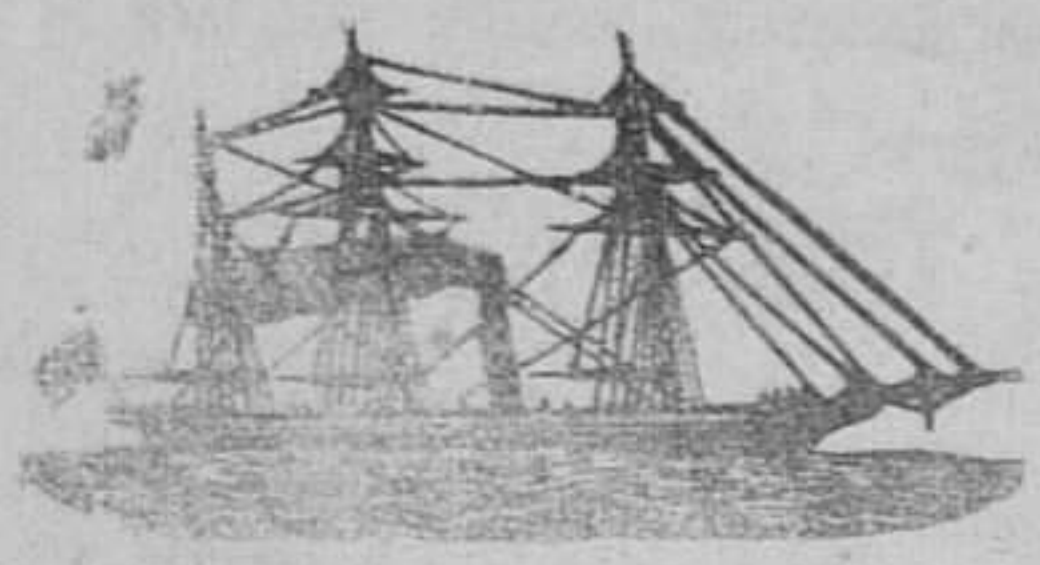
La cortesía del buen anciano no le permitía negarse á corresponder á tamaña atención de los valientes militares que servían bajo sus órdenes; y verificándolo dejóse caer en la gran poltrona que se le tenía preparada: después, llamando junto á sí á Quintín Durward, le hizo relativamente á la Escocia y á las familias ilustres de aquel país varias preguntas á que nuestro jóven no se hallaba siempre en estado de responder.

Durante el interrogatorio, el digno capitán apuraba como entre paréntesis, y volvía á llenar de cuando en cuando su vaso, diciendo que todo noble escocés no debía quedarse atrás cuando le convidaban, pero añadiendo que los jóvenes como Quintín solo con precaución podían entregarse á los placeres de la mesa, para evitar todo género de excesos.

Dijo con este motivo muchas y muy excelentes cosas, hasta que su lengua ocupada en hacer elogios de la terzplaza, escurrióse como un que-reto, en la apología del licor que gustosamente usaba.

Creciendo entonces el ardor militar de la compañía á proporción de las botellas que se apuraban, Cunningham propuso brindar por el oriflama





**Linea de vapores Serra**  
y Compañía de navegación  
**I a Flecha**

**SERVICIO SEMANAL**

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA . . . . .	de 4.500 tns.	PEDRO . . . . .	de 5.000 >
GRACIA . . . . .	de 5.000 >	ERNESTO . . . . .	de 5.000 >
FRANCISCA . . . . .	de 4.500 >	ENRIQUE . . . . .	de 4.500 >
SERRA . . . . .	de 3.500 >	GUIDO . . . . .	de 5.500 >
LEONORA . . . . .	de 4.500 >	HUGO . . . . .	de 4.500 >
CAROLINA . . . . .	de 4.500 >	FEDERICO . . . . .	de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA

**HABANA Y MATANZAS**

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	<b>HUGO</b> el 6 de diciembre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	<b>SERRA</b> el 13 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	<b>ENRIQUE</b> el 20 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	<b>CAROLINA</b> el 27 de id.

Los magníficos vapores HUGO y ENRIQUE convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

**Gran Bazar de San Francisco**

Inmenso surtido en Somiers higiénicos. Vajillas de loza y porcelana fina. Cristalería. Lampistería. Perfumería. Artículos de fantasía para regalo. Vajillas blancas á 25 pesetas. Idem con flores, 60 id. Precios económicos.

CAMA Y COLCHON: 30 PESETAS  
ENTRADA LIBRE

**Jorge Trallero**

En la Relogería Moderna, Atarazanas, 14, Santander (antes Bazar Aragón) se venden baratísimas todas las existencias, como son: relojes de todas clases, precios y tamaños; camas, cunas, colchones de muelles y metálicos, sillerías de Viena, pianos, manopanes, acordeones, aristonos y piezas para los mismos é infinidad de artículos difíciles de enumerar

SIN COMPETENCIA.

**¡AGUINALDOS!**

Desde hoy hasta el 20 de enero se lo doy á todo el que compre en mi almacén; pues encontrará una economía de 10 ó 12 por 100, ó más, de los precios corrientes á que vendo. Venir y os convencereis. Hay botinas becerro, una pieza, y chanclo cosido, con medias suelas, á 40 reales par, y clavados á 36; y un completo surtido, desde el zapatito charol, á 70 céntimos, hasta la bota de montar. Y cuando no hay clase y tamaño, se hacen á la medida.

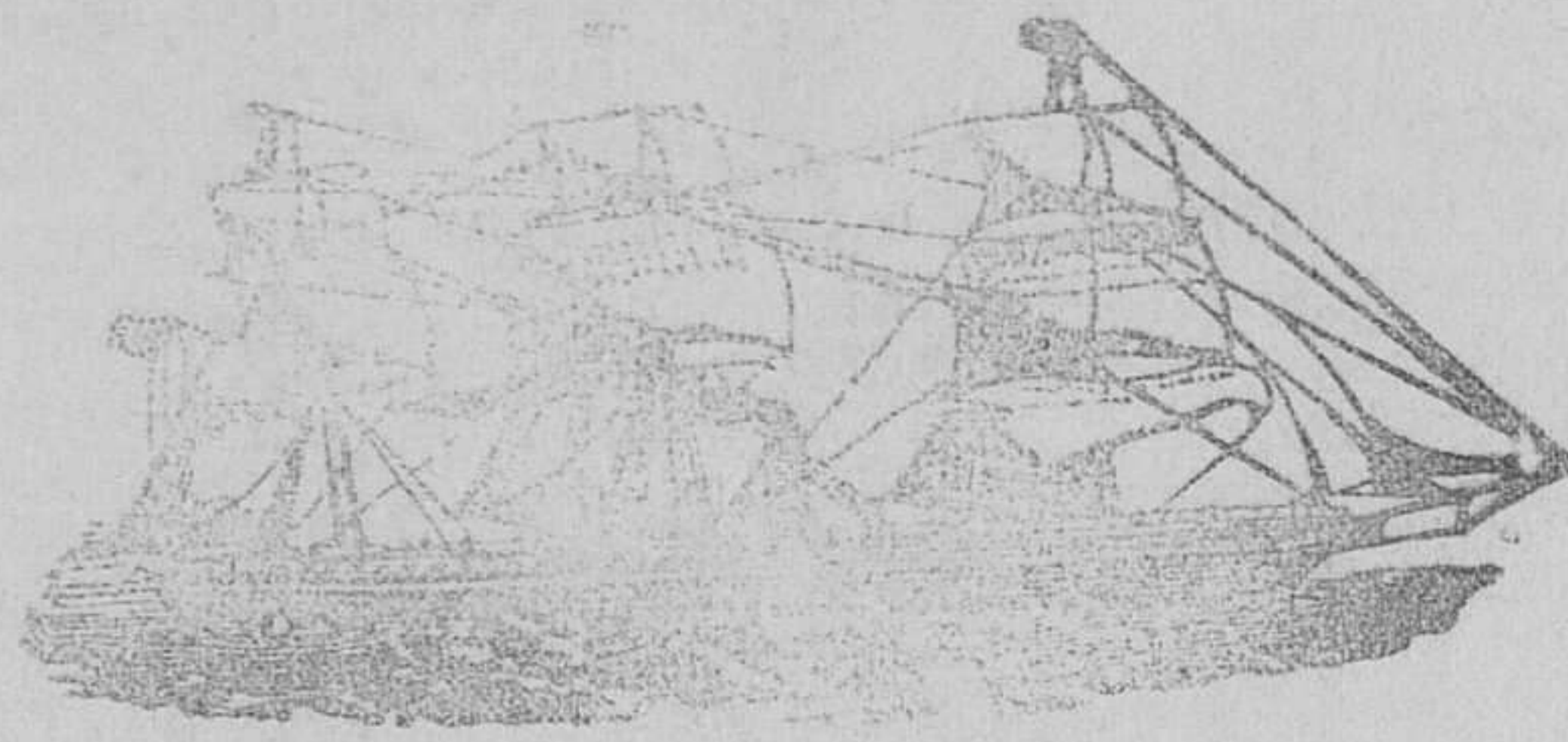
Almacén de Loza, Cristal, Calzado, Gastería y otros artículos

Hay zapatillas de cinto, de señora, á 8 reales par.—Botas suizas, de goma y abiertas, de señora, á 12 reales par.

calle de la Compañía, número 9

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**  
VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



**VIAJES RAPIDOS DIRECTOS**  
A LA

**HABANA Y VERACRUZ**

¡SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de diciembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **Saint Germain** [Capitán Simón]

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el

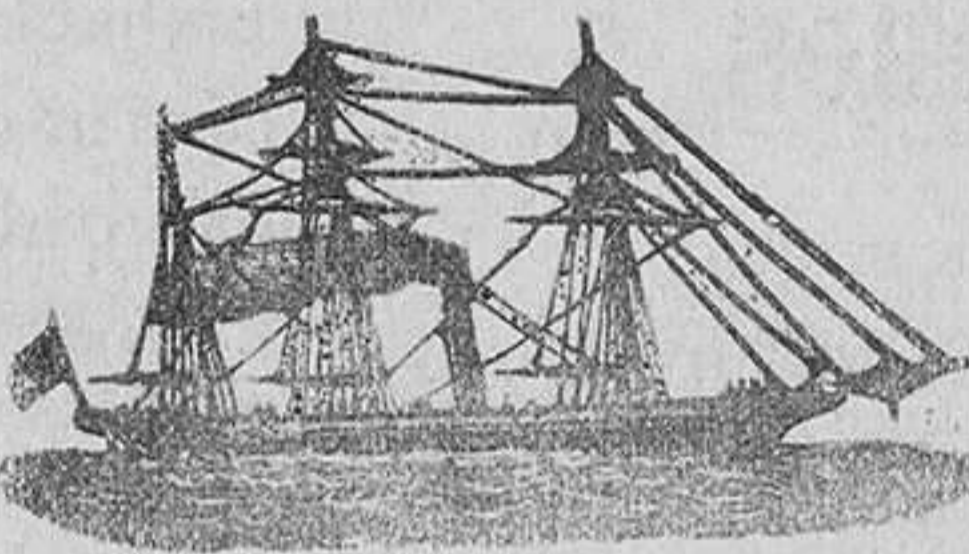
27 de diciembre el vapor

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de diciembre el vapor

Y para Saint Nazaire el 28 de diciembre el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.



**La bandera española**

Línea de vapores correos  
ENTRE  
Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO . . . . .	de 4.700 tns.	GADITANO . . . . .	de 5.145 tns
NAVARRO . . . . .	de 5.770 >	SANTANDERINO . . . . .	de 5.400 >
GALLEGO . . . . .	de 4.630 >	PALENTINO . . . . .	de 4.900 >
MURCIANO . . . . .	de 4.410 >	MADRILENO . . . . .	de 5.630 >

Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos aldrá de este puerto el 27 de diciembre el vapor

**Navarro**

su capitán don T. Goicoechea  
El siguiente vapor será el

**Santanderino**

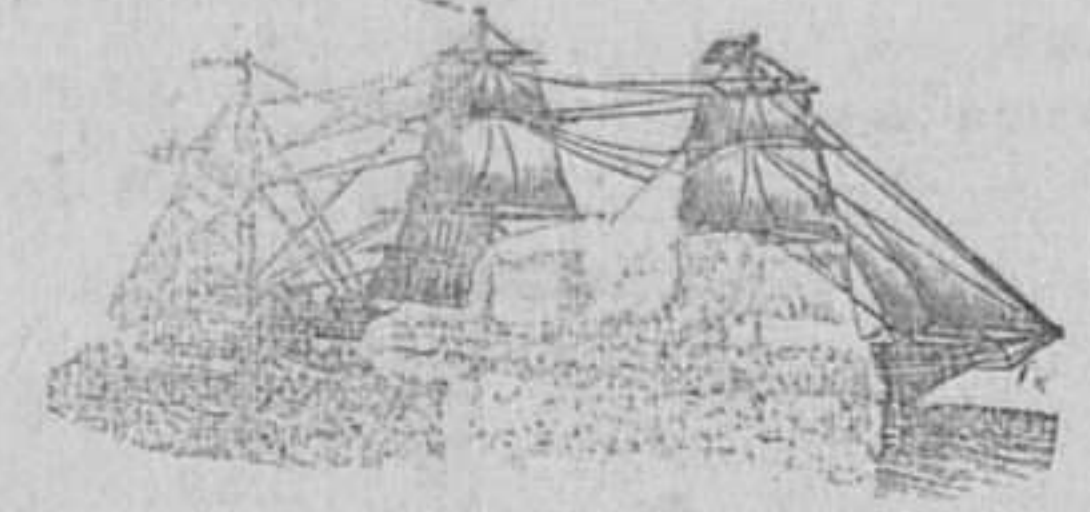
su capitán don E. Luzarraga.  
que saldrá el 10 de enero para Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.  
NOTA.—Se replica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA**.—Muelle 26, teléfono número 240.

**Compañía de Navegación fluvial y marítima**



**Ibarra y Compañía**  
SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los ventidos grandes vapores:  
CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHIGAGO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBAZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.

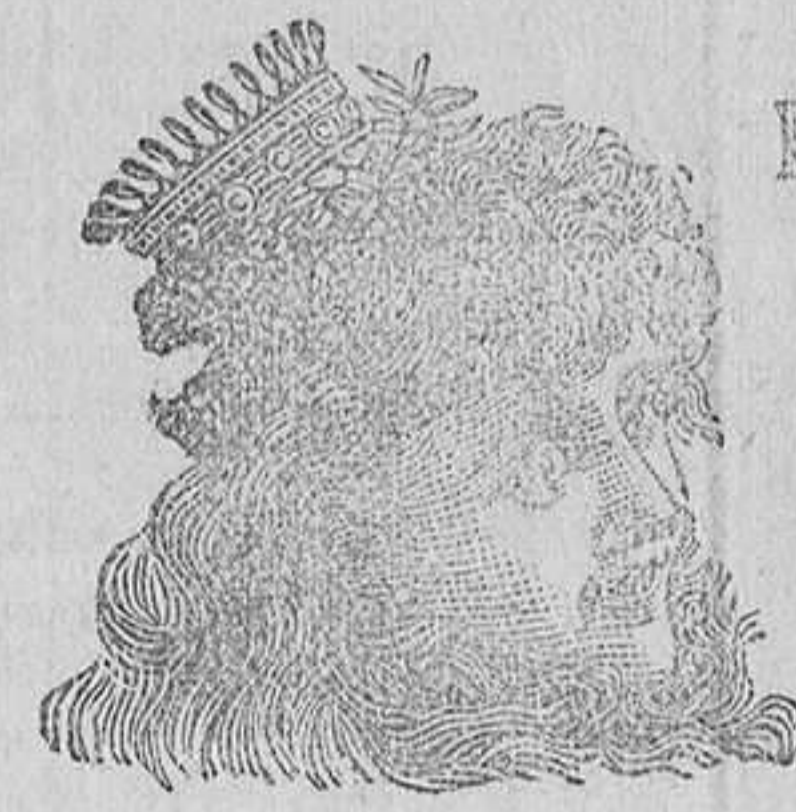
Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander: D. Enrique Plasencia, Teléfono, número 35.

**MELROSE**  
RESTAURADOR  
favorito del  
**CABELLO.**



Es positivo que restablece los cabellos, cabellos blancos ó amarillentos á su color natural de la juventud. Se vende en frasco de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Dr. Juan Alonso, calle de la Blanca, 10; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5

**Almorranas**

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAM ODE SANTA TERESA; por antiguas que sean, se curan las más de las veces en dos horas y se calma el dolor siempre que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Veinte años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del doctor Hontañón.—Hernán Cortés, 2, SANTANDER.

**RUS**

Arte fotográfico

**RUS**

Aparatos, artículos y productos para la fotografía

Depósito exclusivo para la venta en España y sus Colonias de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del **DOCTOR MONKHOV**.—N (Más de 100.000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año de 1892.)

**CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO**

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA.

con fórmulas y procedimientos

ÚLTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

Expediciones á provincias y Ultramar

**Fernando Rus** 68—San Pablo—68 **Barcelona**  
y 10—Espalter—10

Imprenta de «EL ATLANTICO»

estandarte Real de Francia que, según voces, iba á desplegarse cuanto antes.

«Sí, brindemos por el oriflama, y á que sople recio viento de Borgoña que le haga ondear como corresponde, añadió Lindesay.

—Echo este brindis con toda el alma que queda á este cuerpo gastado, hijos míos, exclamó lord Crawford; y á pesar de mi avanzada edad no desconfío todavía de ver dado al aire el glorioso estandarte.

Oid, camaradas, continuó, pues el vino le infundiera cierto espíritu de confianza; todos sois fieles servidores del Rey de Francia; ¿por qué ocultaros pues que ha llegado un mensajero de Carlos, duque de Borgoña, con una embajada que no parece de carácter muy amistoso?

—Yo mismo he visto el equipaje, les caballos y la servidumbre del conde de Greve-Cœur en la posada del bosque de las mereras, dijo uno de los convidados.

Dáse por cierto que el Rey no le permitirá entrar en el castillo.

—¡Inspire el cielo al Rey una contestación bien agria! exclamó Guthrie.

¿Y de qué se queja el duque de Borgoña?

—De un sin número de contrafueros en sus fronteras, respondió lord Crawford; pero sobre todo, de que el Rey haya recibido bajo su protección á una dama de sus estados, á una condesita que escapó de Dijon porque el Duque, que es su tutor, quería casarla con su favorito Campo-Basso.

—¿Y vino sola, milord? preguntó Lindesay.

—Sola del todo, no; acompañala una parienta de mayor edad, condesa también, que cedió á las instancias de su prima.

—Y el Rey, dijo Cunningham, en calidad de

soberano feudal del Duque, intervendrá en las disensiones entre este y su pupila, sobre quien tiene Carlos los mismos derechos que tendría Luis sobre la heredera de Borgoña, si muriese Carlos.

—El Rey resolverá, como suele hacerlo, según las reglas de la política.

Ello es que no ha acogido abiertamente á estas damas, pues no las ha puesto bajo la protección ni de su hija la dama de Beaugen ni de la princesa Juana, de suerte que sin duda alguna está dispuesto á obrar según lo exigian las circunstancias.

Es nuestro amor; pero sin incurrir en delito de traición, puede asegurarse que bien se halla en estado de seguir los pasos de todos los príncipes de la cristiandad, y rastrear con ellos la liebre.

—Pero tampoco es el duque de Borgoña hombre para quedarse atrás, repuso Guthrie.

No, mi fe; y esto es cabalmente lo que hace creer que habrá sus dimes y diretes, y lo que viene después.

—Que me place, Milord; permita San Andrés que así sea, exclamó Cuchillada.

Hace diez ó veinte años que se me predijo que debía hacer mi fortuna por medio de un matrimonio.

¿Quién sabe lo que puede suceder si llegamos al fin á pelear por el honor, el amor y las damas, como los héroes de los libros de caballería?

—¿Y con esa cicatriz en el rostro quieres aun hablar de amor y de damas? dijo Guthrie.

—Para cortejar infieles y gitanas, respondió Cuchillada, convengo, mas cuenta trae no acordarse de amorios.

—¡Chito, chito camaradas! exclamó lord Crawford: entre nosotros no se debe combatir sino con

Yo la estaba escuchando con tanta boca abierta, por más que supiese que ya se había servido la comida y que todos estábais perdiendo la paciencia. Clavado allí como...

—Como un borrico, Juan Guthrie, le dijo su comandante; husmeando la cena con tu larga nariz, escuchando la música con tus orejas de jumento, y con muy limitado juicio para decir á cual de las dos cosas debías dar la preferencia... Pero ¿qué es esto? ¿la campana de la catedral que toca á vísperas?... no puede ser: ese viejo torpe de sacristán se anticipa á lo menos una hora para dar el toque de oraciones.

—No, dijo Cunningham; la campana cumple con su obligación.

Mirad el sol como se precipita al ocaso: ya desapareció esta hermosa llanura,

¿De veras? añadió lord Crawford? Con que dió la hora? Pues bien amigos míos, no debemos escedernos de los límites.

Andando despacio se anda más camino, y los manjares cocidos á fuego lento son más sabrosos. No hay mejor máxima que la que enseña á hermanar la jovialidad con la prudencia.

Así pues, un brindis á la prosperidad de la antigua Escocia, y luego cada cual á su deber.

Apuróse la copa de despedida y separáronse los convidados.

El viejo Barón, tomando con aire de dignidad el brazo de Cuchillada, so pretexto de darle algunas instrucciones relativas á su sobrino, aunque en realidad solo para que su majestuoso paso no pareciese á los soldados menos firme de lo que convenia á su alto grado, atravesó gravemente los dos patios que separaban su aposento de la sala en que se celebrara el festín; y con el imponente tono